



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 139/2017-CCI

SALTA, 05 de octubre de 2017

VISTO:

La nota N° 046/17 presentada por la Dra. Martearena María Rita, en la que solicita el auspicio a las "VI Jornadas Estudiantiles de Divulgación de Actividades de Investigación" a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre del corriente año, en la Facultad de Ciencias Exactas, en su carácter de Secretaria Académica y de Investigación de la misma.

CONSIDERANDO:

Que las jornadas correspondientes a las "VI Jornadas Estudiantiles de Divulgación de Actividades de Investigación" involucran entre otras actividades la divulgación de trabajos realizados por estudiantes en el marco de Proyectos de Investigación de este Consejo.

Que este Consejo apoya la realización de eventos académicos de esta naturaleza.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, mediante despacho N° 026/17, aconseja otorgar el auspicio a las "VI Jornadas Estudiantiles de Divulgación de Actividades de Investigación".

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio del Consejo de Investigación de la Universidad de Salta a las "VI Jornadas Estudiantiles de Divulgación de Actividades de

RESOLUCIÓN N° 139/2017-CCI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 139/2017-CCI

Investigación" a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre del 2017, en la Facultad de Ciencias Exactas, solicitado por la Dra. Martearena María Rita, en su carácter de Secretaria Académica y de Investigación de la misma.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MARTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 139/2017-CCI